



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-CENTENARIO-4

Fecha de elaboración

22 8 2023

Fecha de actualización

8 8 2024

DEPENDENCIA

PATRONATO DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO

DEPARTAMENTO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Renta de palapas

TIEMPO DE RESPUESTA

1 días

VIGENCIA

Por única vez

TIPO DE USUARIO

Física

Contrato de servicio

DOCUMENTO A OBTENER

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

N/A

DESCRIPCIÓN

En el Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, se ofrece renta de palapas y mobiliario con el fin de fomentar la recreación y la convivencia familiar.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

Presentarse directamente a ventanilla de cajas del Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario para verificar disponibilidad y realizar el pago correspondiente.

REQUISITOS

Recibo del pago

ORIGINAL COPIA

1 0

Contrato de Servicios PCDHI Centenario

1 3

DOMICILIO

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS NO. 4151 COL. DIEZ DIVISIÓN DOS, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 21395

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Domingo de 07:00 a 22:00

TELÉFONOS

686 906 2344

SITIO DE INTERNET

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos>

RESPONSABLE DE RESOLVER

Natalia Munguía Llanes.- Coordinadora Administrativa

COSTO

\$840.00 Pesos

LUGAR DE PAGO

CDHI CENTENARIO

FORMAS DE PAGO

Efectivo

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California (2024).

Artículo 66, fracción I, inciso f) 1 y 2

1.- Palapas o Kiosco por 6 horas..... \$ 840.00 M.N

(Incluye cuota de recuperación por el servicio de limpieza y energía eléctrica)

2.- Cuota de recuperación por uso de agua potable..... \$ 105.00 M.N.

(Únicamente en albercas, brincolinas y otras actividades acuáticas)

CRITERIOS PARA RESOLVER

Todo trámite deberá realizarse de manera presencial en el Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, sujeto a disponibilidad.

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente 2024, Artículo 66, fracción f, 1 y 2.

AUTORIZACIÓN

Natalia Munguía Llanes - Coordinadora
Administrativa

ELABORO

Natalia Munguía Llanes - Coordinadora
Administrativa

REVISO

Maribel Real Martínez.- Directora
General

AUTORIZO